CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
09 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora:

Moción de Orden del Día N° 16542

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el CETPRO PROMAE-RIMAC es una institución educativa con más de seis décadas de historia, comprometida con la formación técnica y profesional de los ciudadanos peruanos, especialmente en la comunidad del Rímac, ofreciendo programas educativos que van desde la capacitación en diversas especialidades hasta la producción de material educativo, contribuyendo significativamente a la mejora de la calidad educativa en el país.

Que, la fundación del CETPRO PROMAE-RIMAC se remonta al 13 de abril de 1962, bajo la dirección del Profesor Juan Francisco Vilca Gómez y el Profesor Enrique Falconi, quienes, después de una capacitación en Chile, pusieron en marcha el Curso de Extensión para el Desarrollo de la Comunidad, un proyecto pionero que promovió el desarrollo personal y profesional de miles de adultos en el Perú, a través de cursos gratuitos en áreas técnicas y manuales.

Que, el CETPRO PROMAE-RIMAC ha experimentado diversas etapas de crecimiento y transformación a lo largo de su historia, cambiando de nombre y estructura según las necesidades educativas del momento, pero siempre con la misión de brindar una educación de calidad, accesible a todos los miembros de la comunidad, y que ha sido un referente a nivel nacional en la formación técnica, implementando mejoras en la infraestructura y actualizando la oferta educativa para asegurar una formación técnica de calidad que responda a las demandas del siglo XXI.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar el más cálido **SALUDO Y RECONOCIMIENTO al CETPRO PROMAE-RIMAC** por su destacada trayectoria educativa de más de seis décadas, que ha contribuido al desarrollo personal y profesional de miles de peruanos, promoviendo el acceso a la educación técnica y profesional en la comunidad del Rímac.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la presente **MOCIÓN DE SALUDO SEA ENTREGADA EN MANOS DEL PROFESOR MARCO ANTONIO PORTAL VÁSQUEZ, DIRECTOR DEL CETPRO PROMAE-RIMAC,** extendiendo este reconocimiento a todos sus miembros, directores, docentes, personal administrativo y estudiantes, quienes, con su esfuerzo y dedicación, siguen formando ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país.

¡Feliz Aniversario, CETPRO PROMAE-RIMAC!

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-

www.congreso.gob.pe
Central Telefónica: 311-7777

Palacio Legislativo Segundo Piso
Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n
Lima, Perú